

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Rosa QUINTANA CARBALLO, Pedro GALLARDO BARRENA, Javier José FOLCH BLANC, Milagros MARCOS ORTEGA, María de las Mercedes CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, Ainhoa MOLINA LEÓN, María del Socorro CUESTA RODRÍGUEZ, Manuel GARCÍA FÉLIX, Alfonso Carlos MACÍAS GATA, Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ, Joaquín MELGAREJO MORENO, Javier MERINO MARTÍNEZ, Óscar RAMAJO PRADA, Juan Diego REQUENA RUIZ y Sergio SAYAS LÓPEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

El Reino Unido ha comunicado recientemente a la flota de la Unión Europea la prohibición de pescar atún rojo, bonito, pez espada y tintorera en sus aguas a partir del 5 de septiembre de 2025. Esta decisión unilateral, que afecta directamente a buques españoles, genera una gran incertidumbre sobre el impacto económico y social en nuestras comunidades pesqueras y plantea dudas sobre su compatibilidad con el acuerdo bilateral firmado entre la UE y el Reino Unido en mayo de 2025, que garantizaba el acceso a las aguas británicas hasta 2038.

- 1 ¿A cuántos buques españoles afecta directamente esta restricción y de qué modalidades pesqueras se trata?
- 2 ¿Cuál es la estimación de impacto económico y social que esta medida puede tener sobre la flota y las comunidades costeras españolas vinculadas a estas pesquerías?
- 3 ¿Cómo se concilia esta decisión unilateral del Reino Unido con el acuerdo bilateral firmado con la UE en mayo de 2025 que garantizaba acceso a sus aguas hasta 2038?

- 4 ¿Está la Comisión Europea preparando alguna respuesta formal o recurso ante esta medida? ¿Qué posición está defendiendo España en el seno de la UE?
- 5 ¿Qué acciones ha puesto en marcha el Ministerio para defender los intereses de la flota española ante esta prohibición?
- 6 ¿Se están explorando medidas compensatorias, de apoyo o de diversificación de la actividad para los armadores afectados?
- 7 ¿Qué escenarios maneja el Ministerio en caso de que esta prohibición se mantenga o se amplíe a otras especies?
- 8 ¿Tiene previsto el Ministerio impulsar en los foros internacionales competentes (como ICCAT) alguna iniciativa para garantizar el acceso equitativo de la flota española a estas pesquerías?

Madrid, 11 de septiembre de 2025

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS